

BBVA Open to Partners Group

Mercados Privados IX, FIL

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO:	BBVA OPEN TO PARTNERS GROUP MERCADOS PRIVADOS IX Clase Cartera , FIL
ISIN:	ES0113069019
NOMBRE DEL PRODUCTOR DEL PRIIP:	BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.
SITIO WEB DEL PRODUCTOR DEL PRIIP:	www.bbvaassetmanagement.com
NÚMERO DE TELÉFONO:	900 108 598

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: 140

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: 14)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 07/11/2025.

¿Qué es este producto?

TIPO

Fondo de Inversión Libre. Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

PLAZO

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que no puedan mantener su inversión durante un período mínimo de 5 años. El fondo tendrá una duración indefinida. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán acordar la disolución del fondo.

OBJETIVOS

El FIL persigue rentabilidades a medio y largo plazo a través de la inversión en fondos gestionados por Partners Group. El FIL no tiene índice de referencia (fondo de gestión activa).

El FIL invertirá un 80-95% de su patrimonio en IIC no armonizadas gestionadas por Partners Group AG u otras entidades gestoras de su grupo sujetas a supervisión y domiciliadas en la UE y/o países OCDE ("Fondos Subyacentes" o "FS"). Los FS permitirán al FIL atender suscripciones y reembolsos con la periodicidad establecida sin generar conflictos de interés entre los partícipes.

Se prevé que el FIL tenga una exposición mínima a cada FS del 5% del patrimonio. En ningún caso se invertirá más del 50% del patrimonio del FIL en un único FS. Se prevé invertir, al menos, en 3 FS. La concentración del FIL en cada momento no superará el 10% del patrimonio de cada FS. La inversión en FS permitirá tener exposición, sin predeterminación de porcentajes, duración, rating, capitalización, país, sector o divisa, a activos de renta fija privada cotizada o no cotizada (incluyendo principalmente inversión y concesión de préstamos senior y, en menor medida, deuda subordinada; inversión que estará mayoritariamente garantizada, tanto por activos financieros como por activos no financieros), a activos de renta variable no cotizada y, minoritariamente, cotizada, y un máximo de 5% a activos no financieros. Los FS podrán realizar sus inversiones de forma directa o a través de otras IIC, ECR, EICC, o entidades extranjeras similares.

EL FONDO PUEDE INVERTIR EL 100% EN RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

El FIL invertirá a través de los FS en distintos segmentos de capital privado, principalmente: venture capital, capital de expansión, buyouts y situaciones especiales. El resto de la exposición total (5-20%) podrá invertirse, directa o indirectamente, en activos líquidos de renta variable de alta capitalización y de renta fija pública o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no), de emisores y mercados OCDE, duración media de la cartera inferior a 1 año, y con un mínimo de 75% en emisiones de, al menos, calidad crediticia media (mínimo BBB-) y máximo 25% en baja calidad (inferior a BBB-). La inversión en este tipo de activos podrá superar el 20% y alcanzar hasta un 40% de la exposición total de forma temporal, durante un máximo de seis meses consecutivos. El FIL podrá invertir un 0-20% del patrimonio en IIC financieras (activo apto) distintas de los FS, armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora.

El valor liquidativo del fondo se publicará en la página web de la Gestora, en los 45 días hábiles siguientes a su cálculo.

El FIL no tendrá exposición directa a activos no financieros. La inversión en activos de baja capitalización o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez. El FIL podrá tener exposición a derivados en mercados organizados y no organizados, para cobertura e inversión. El FIL se podrá endeudar para satisfacer reembolsos y para la gestión de la cartera hasta máximo el 25% del patrimonio e invertir en FS apalancados o que inviertan en compañías apalancadas. El apalancamiento total no superará el 100% del patrimonio. La exposición al riesgo de divisa oscilará entre el 0-100% de la exposición total.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Este fondo está dirigido a entidades del Grupo BBVA o inversores que suscriban en el marco de contratos de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento con pago explícito de comisiones sin retrocesiones; clientes profesionales per se que suscriban directamente a través de la Gestora. Todos ellos con capacidad para asumir pérdidas según el riesgo y el horizonte recomendado.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

NIVEL DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-alta. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito. Esta clasificación no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo, como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión, de inversión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de valoración.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO:	5 años
IMPORTE DE LA INVERSIÓN:	EUR 10.000

Escenarios*	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.377€
	Rendimiento medio cada año	-16,23%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.359€
	Rendimiento medio cada año	-6,41%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.325€
	Rendimiento medio cada año	3,25%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.535€
	Rendimiento medio cada año	25,35%

* No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre junio 2024 y septiembre 2025. El escenario moderado se produjo para una inversión entre enero 2016 y enero 2021. El escenario favorable se produjo para una inversión entre marzo 2020 y marzo 2025.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management, S.A., SGIIIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten EUR 10.000.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	166 €	830 €
Incidencia anual de los costes*	1,7 %	1,7 % cada año

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,84% antes de deducir los costes y del 6,18% después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes	En caso de salida después de 1 año
Costes únicos de entrada o salida	
Costes de entrada	No cobramos cuota de entrada. 0 €
Costes de salida	No cobramos una tarifa de salida por este producto, sin embargo, la persona que le vende el producto puede cobrar una tarifa. 0 €
Costes corrientes detraídos cada año	
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,63 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. 163 €
Costes de operación	0,03 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. 3 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas	
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto. 0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 5 AÑOS

Suscripciones mensuales (VL: último día hábil del mes) con preaviso mínimo de un mes. Reembolsos semestrales con preaviso antes del 15 de junio o 15 de diciembre (VL: último día hábil de septiembre o marzo siguiente, respectivamente). Si los reembolsos en una fecha exceden del 10% del patrimonio del FIL, cada petición podrá verse prorrataeada. Para cada petición, el prorrataeo solo podrá aplicarse una vez. Si no hay renuncia expresa, la parte no abonada se abonará con prioridad en la siguiente fecha de cálculo. Si la fecha límite es inhábil, se aplicará el día hábil anterior. Las órdenes deberán cursarse antes de las 15:00 horas. Pago en efectivo en un máximo de 45 días hábiles tras el VL. Permanencia mínima antes de poder solicitar el reembolso: un año desde la suscripción. Si reembolsa antes del plazo recomendado de 5 años, podría obtener resultados menores de lo esperado. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe interpretarse como una garantía de rentabilidad. No se podrán constituir prendas ni gravámenes sobre las participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensoradelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

EL FIL INVIERTE EN VEHÍCULOS DE INVERSIÓN QUE PUEDEN APLICAR RESTRICCIONES A SUS REEMBOLSOS, POR LO QUE PODRÍA NO DISPONER DE LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA ATENDER REEMBOLSOS Y VERSE OBLIGADO A ATENDERLOS PARCIALMENTE O A SUSPENDERLOS TEMPORALMENTE. POR TANTO, EL FIL NO ES ADECUADO PARA INVERSORES QUE PRECISEN DE LIQUIDEZ EN EL CORTO PLAZO O NO ESTÉN DISPUESTOS A ASUMIR RESTRICCIONES EN EL REEMBOLSO.

Previa a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI, y previa solicitud, el informe semestral, el folleto, que contiene el Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años y sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en:

<https://www.bbvaassetmanagement.com/es/particulares/soluciones-de-inversion-en-mercados-privados/soluciones-de-inversion>